



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

| | | | |
|--------------------------------------|--|-----------|-----------|
| Nº Expediente: | P.O.77.24 | | |
| Título del expediente: | "NUEVOS BAÑOS Y ZONA FFCCS EN LA ESTACIÓN MARÍTIMA EN LA EXPLANADA Y LOS MUELLES COMERCIALES AL ABRIGO DEL DIQUE DE BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA" | | |
| Tipo de procedimiento: | ABIERTO SIMPLIFICADO | | |
| Tipo de contrato: | OBRA | | |
| Presupuesto de licitación (sin IVA): | 291.963,09 € (Presupuesto de gasto máximo) | | |
| Fecha: | 22 de noviembre de 2024 | Hora: | 09.20 |
| Nº sesión | 1 | Carácter: | ORDINARIO |

Asistentes:

| | |
|------------|-----------------------|
| Presidenta | Pilar Romero Otero |
| Secretario | Pedro Batlle Planells |

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 09.20 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

El Secretario de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable. Asimismo, el Secretario informa a la Mesa de Contratación que la empresa que se ha presentado a la licitación ha presentado oferta en el plazo establecido.

| Empresa | NIF | Fecha Límite | Fecha Presentación |
|------------------------------|-----------|--------------|----------------------|
| VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. | B97400626 | 20/11/2024 | 20/11/2024 (12.07 h) |



Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por la empresa licitadora de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por la empresa licitadora se declara:

| Empresa Licitadora | Autoriza consulta plataforma | Confidencialidad | Documentación presentada correctamente | Subsanación |
|------------------------------|------------------------------|------------------|--|-------------|
| VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. | SI | NO | SI | NO |

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada por la empresa licitadora, que es calificada como correcta.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir en la licitación a la empresa VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L., con CIF B97400626.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.